ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL	GF-PRES-FT-10-V1

Bogotá D.C., mayo de 2023

Señores
PRESUPUESTO

REF: SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL

Respetados señores:

Atentamente solicito a usted, expedir el correspondiente certificado de Registro Presupuestal, por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000)**, para la Adición No.02 del contrato No. 4098 de 2023, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE"**

Contrato: 4098-2023

Proveedor: DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ

NIT Y/O C.C. 17068260-3

Dirección: TRASVERSAL 93 #51-98 Parque Empresarial Puerta del sol Bodega 18 Bogotá D.C.

Disponibilidad: 1565 con cargo al rubro: MEDICAMENTOS

Valor a Reintegrar: $ 0.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA
GERENTE

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectado por:	Harlem Isabel Duarte Pacheco	Profesional Administrativo – Contratación – Bienes y Servicios	
Revisado por:	Sandra Johanna Cano Losada	Profesional Especializado VII - Contratación Bienes y Servicios	
Revisado y Aprobado por:	Carmenza Jaimina Manotas Bueno	Directora Operativa Dirección de Contratación	

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NIT 900958564

FECHA DE EXPEDICIÓN: mayo 23 De 2023

CDP: 1565

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

DEPENDENCIA: 1 - GERENCIA

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: LUIS FERNANDO PINEDA AVILA

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:
AD. 2 CTO 4098 2023 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, HASTA, 30-06-2023

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) RUBROS:

CODIGO CCPET	NOMBRE RUBRO	TIPO GASTO	VALOR ACTUAL
42450103	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	OPERACION	$ 300.000.000,00

CODIGO AUXILIAR	CONCEPTO	NIVEL	VALOR ACTUAL
4245010301	MEDICAMENTOS	O	$ 300.000.000,00

TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 222 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

RESPONSABLE PRESUPUESTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; MAYO 2023

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
RECIBIDO
18 MAY 2023
Firma

DE: NANCY STELLA TABARES RAMIREZ.

FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 4098 DEL 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONTRATISTA: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN [X] SUSPENSIÓN [] REINICIO [] MODIFICATORIO []

ACLARATORIO [] PRORROGA [X]

VALOR DE LA ADICIÓN: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (300.000.000)

PLAZO: 18 DIAS DESDE EL 13-06-2023 HASTA EL 30-06-2023

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La subred integrada de salud sur E.S.E cuenta con varias unidades prestadoras de servicios de salud en las que se encuentran 25 farmacias entre hospitalarias y ambulatorias dispensándole a varios servicios como Urgencias, hospitalización, UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neonatal, Ginecobstetricia, Pediatría, Cirugía, servicios ambulatorios entre otros. Por lo cual es indispensable contar con los medicamentos Relacionadas en el contrato en mención.

Teniendo en cuenta que los recursos con que cuenta el contrato no son suficiente para cubrir las necesidades de las unidades de servicios y el plazo de ejecución está hasta el 12 de junio del 2023, se solicita realizar prorroga hastá el 30 de junio 2023 y adición que nos garantice el normal funcionamiento en la prestación del servicio y ejecución del contrato, considerando la necesidad para abastecimiento del servicio Farmacéutico y así dar cubrimiento a las necesidades del servicio asistencial.

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
646.149.544	76.75%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
$1.841.227.980	$1.413.229.683	$ 427.998.297	18 DIAS

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
13-04-2023 AL 12-06-2023	NINGUNA	NINGUNA	13-06-2023 AL 30-06-2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR. NANCY STELLA TABARES RAMIREZ.

FIRMA DEL SUPERVISOR. _____

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION: FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION. _____

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	MAYO DEL 2023	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4098-2023	CONTRATISTA:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA - DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	17068260-3
OBJETO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				

DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	17068260
	ASESOR COMERCIAL:	CARLOS GARZON	TELÉFONO:	7432597
	DIRECCIÓN:	TRANSV 93-51-98 Parque empresarial puerta del sol Bodega 18 bogota D.C	CELULAR:	3005362345
	E-MAIL:	info@ddh.com.co	PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	24718067
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
	DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 36 SUR	TELÉFONO FIJO:	7300000
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	3044961728
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	FRANCY YAVELY DOMINGUEZ SALAZAR	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52272090
	CARGO/PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTEADMFARMACIA@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	3138881375

FECHA ACTA DE INICIO:	2023-04-13	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2023-06-12	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.441.227.980	VALOR INICIAL EN LETRAS:	UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010301
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	660		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2023-02-13
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	15727		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2023-04-04

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 400.000.000						

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	MODIFICATORIO N° 1	SE REALIZA INCLUSION DE LOS 27 ITEMS (MEDICAMENTOS ESCENCIALES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS)	
2	MODIFICATORIO N° 2	SE REALIZA INCLUSION DE LOS 14 ITEMS (MEDICAMENTOS ESCENCIALES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS)	

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2023-04-11	125836	0400000010823	$ 163.294.280	$ 1.297.933.700			
2	2023-04-13	125829	0400000010820	$ 3.913.050	$ 1.294.020.650			
3	2023-04-14	125834	0400000010825	$ 12.003.860	$ 1.282.016.790			
4	2023-04-14	125835	0400000010826	$ 15.285.413	$ 1.266.731.383			
5	2023-04-14	125824	0400000010827	$ 3.668.514	$ 1.263.066.869			
6	2023-04-15	130072	0400000010837	$ 348.000	$ 1.262.718.869			
7	2023-04-15	130078	0400000010838	$ 391.236	$ 1.262.327.633			
8	2023-04-15	130076	0400000010839	$ 1.122.393	$ 1.261.205.240			
9	2023-04-17	130157	0400000010853	$ 14.379.570	$ 1.246.825.700			
10	2023-04-17	130155	0400000010854	$ 239.593	$ 1.246.586.107			
11	2023-04-17	130156	0400000010855	$ 359.159	$ 1.246.226.960			
12	2023-04-13	129755	0400000010857	$ 19.360.000	$ 1.226.866.960			
13	2023-04-13	129753	0400000010858	$ 59.591.393	$ 1.167.275.583			
14	2023-04-13	129757	0400000010859	$ 9.316.700	$ 1.158.058.883			
15	2023-04-13	129760	0400000010860	$ 665.220	$ 1.157.393.720			
16	2023-04-13	129761	0400000010861	$ 9.316.700	$ 1.148.077.020			
17	2023-04-13	129763	0400000010862	$ 470.457	$ 1.147.606.563			
18	2023-04-13	129765	0400000010863	$ 181.200	$ 1.147.425.363			
19	2023-04-13	129766	0400000010864	$ 151.173.650	$ 996.251.713			
20	2023-04-13	129768	0400000010865	$ 146.700	$ 996.105.013			
21	2023-04-13	129769	0400000010866	$ 8.237.697	$ 587.377.316			
22	2023-04-13	129771	0400000010867	$ 877.578	$ 586.399.738			
23	2023-04-13	129772	0400000010868	$ 27.914.594	$ 558.485.144			
24	2023-04-13	129773	0400000010869	$ 56.334.800	$ 502.020.744			
25	2023-04-13	129775	0400000010870	$ 71.496.030	$ 830.524.714			
26	2023-04-13	129776	0400000010871	$ 529.500	$ 829.995.214			
27	2023-04-13	FE129777	0400000010872	$ 77.094.900	$ 752.900.314			
28	2023-04-13	129778	0400000010873	$ 20.496.805	$ 732.403.509			
29	2023-04-13	129779	0400000010874	$ 11.370.000	$ 721.033.509			
30	2023-04-13	129780	3500000000156	$ 187.500	$ 720.846.009			
31	2023-04-13	129781	0400000010875	$ 6.051.600	$ 714.747.609			
32	2023-04-13	129782	0400000010876	$ 11.133.960	$ 703.613.649			
33	2023-04-13	129783	0400000010877	$ 756.153	$ 702.857.496			
34	2023-04-13	129784	0400000010878	$ 2.788.830	$ 700.068.666			
35	2023-04-13	129785	0400000010879	$ 2.833.900	$ 697.234.766			
36	2023-04-13	129786	0400000010883	$ 654.643	$ 696.720.123			
37	2023-04-13	129787	0400000010881	$ 11.783.304	$ 684.936.815			
38	2023-04-13	129789	0400000010882	$ 318.980	$ 684.616.835			
39	2023-04-13	129790	0400000010883	$ 1.935.000	$ 682.681.835			
40	2023-04-13	129791	0400000010884	$ 146.700	$ 682.785.135			
41	2023-04-13	129792	0400000010885	$ 304.400	$ 682.480.735			
42	2023-04-13	129793	0400000010886	$ 414.150	$ 682.066.585			
43	2023-04-13	129794	0400000010887	$ 4.923.722	$ 677.150.913			
44	2023-04-13	129795	0400000010888	$ 1.334.990	$ 676.055.923			
45	2023-04-13	129783	0400000010889	$ 2.934.750	$ 673.122.173			
46	2023-04-17	130227	0400000010838	$ 6.150.615	$ 666.970.558			
47	2023-04-17	130226	0400000010895	$ 614.700	$ 666.355.858			
48	2023-04-13	130360	0400000010908	$ 6.804.256	$ 659.551.602			
49	2023-04-13	130382	0400000010912	$ 5.544.000	$ 654.437.602			
50	2023-04-13	130606	0400000010919	$ 2.518.749	$ 651.818.852			
51	2023-04-13	130606	0400000010920	$ 19.650	$ 651.799.202			
52	2023-04-13	130607	0400000010921	$ 12.343.200	$ 639.456.002			
53	2023-04-20	130751	0400000010939	$ 878.000	$ 638.577.002			

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA							CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	MAYO DEL 2023							
54	2023-04-21	130833	04000000010948	$ 208.633.371	$ 423.949.931			
55	2023-04-21	130781	04000000010949	$ 29.323.595	$ 400.814.125			
56	2023-04-21	130850	04000000010950	$ 104.935.906	$ 295.878.219			
57	2023-04-21	130852	04000000010952	$ 6.892.784	$ 288.985.415			
58	2023-04-21	130859	04000000000164	$ 1.784.200	$ 287.733.215			
59	2023-04-22	130958	04000000010959	$ 230.000	$ 287.501.215			
60	2023-04-22	130915	04000000010961	$ 27.739.920	$ 259.761.295			
61	2023-04-24	131061	04000000010965	$ 498.100	$ 259.263.805			
62	2023-04-22	131011	04000000010967	$ 30.678.552	$ 228.585.253			
63	2023-04-11	129774	04000000011023	$ 70.218.203	$ 358.287.660			
64	2023-04-25	131245	04000000011025	$ 38.537.065	$ 313.749.965			
65	2023-04-17	130265	04000000011024	$ 2.640.000	$ 117.109.965			
66	2023-04-25	131233	04000000011027	$ 60.960.220	$ 56.149.745			
67	2023-04-25	131244	04000000011028	$ 877.900	$ 55.271.845			
68	2023-04-25	131239	04000000011029	$ 261.700	$ 55.033.185			
69	2023-04-25	131247	04000000011030	$ 85.680	$ 54.914.465			
70	2023-04-25	131245	04000000011031	$ 375.938	$ 54.606.567			
71	2023-04-25	131241	04000000011033	$ 120.000	$ 54.453.567			
72	2023-04-26	131347	04000000011034	$ 8.318.600	$ 85.100.367			
73	2023-04-25	131345	04000000011032	$ 2.217.609	$ 42.882.757			
74	2023-05-02	131707	04000000011068	$ 13.115.480	$ 429.747.327			
75	2023-05-03	131754	04000000011117	$ 450.000	$ 429.297.327			
76	2023-05-03	131753	04000000011116	$ 1.350.090	$ 427.958.237			
	TOTAL EJECUTADO			$ 1.413.229.683				$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.441.227.980	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 400.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 1.413.229.683
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 1.841.227.980	SALDO A REINTEGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la Invitación a Cotizar del presente proceso.	SI	NO APLICA	FACTURAS EMITIDAD POR EL PROVEEDOR
2	Permitir a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., realizar auditorías técnicas a sus instalaciones y medios de transporte (vehículos) con el fin de verificar la eficiente ejecución del contrato. El hallazgo por parte del equipo de Auditoría de una no conformidad en el almacenamiento, disposición, presentación, vencimiento, conservación y transporte de los medicamentos, o la ocurrencia de un evento adverso en el paciente a quien se le administró los medicamentos, será causal de incumplimiento del contrato y en consecuencia, la Subred Sur adelantará el trámite previsto en el artículo 86 de la Ley No. 1474 de 2011 (Estatuto de Anticorrupción) y se realizará el reporte correspondiente a los Entes de Control cuando sea el caso.	SI	NO APLICA	NINGUNO.
3	Realizar la entrega de los medicamentos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato, en un plazo no mayor a las cuarenta y ocho (48) horas luego de realizado el requerimiento. Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otras), el Contratista no puede entregar los medicamentos, asumirá el posible incumplimiento al contrato.	SI	NO APLICA	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS
4	Atender con un tiempo máximo de seis (6) horas, las solicitudes eventuales o imprevistas de los medicamentos que requiera la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SI	NO APLICA	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS
5	Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante, e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA, no se aceptarán entregas por medio de transportadoras.	SI	NO APLICA	FORMATO DE RECEPCION TECNICA
6	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los medicamentos, que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al evento.	NO	NO APLICA	NO APLICA
7	Pagar a la Subred Sur todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ellas inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	SI	DOCUMENTOS EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN.	SOPORTES CARPETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.
8	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de los medicamentos, solicitados por el supervisor del contrato.	SI	NO APLICA	SOPORTES CARPETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.
9	Garantizar que la fecha de vencimiento de los medicamentos, entregados sea superior al 75% de su vida útil. En los casos que por necesidad del servicio se requiera medicamentos, y su vida útil sea inferior al 75%, el Contratista deberá presentar carta de compromiso y autorización del Supervisor del Contrato, adjunto a la factura, en la cual manifieste recibir los medicamentos, que por su rotación lleguen a vencerse, aun cuando el contrato celebrado esté en ejecución o ya haya terminado el plazo de ejecución.	SI	NO APLICA	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO
10	Cambiar los medicamentos, que estén próximos a vencerse, ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato. Para lo anterior, la Subred Sur avisará con una antelación de mínimo tres (3) meses.	SI	NO APLICA	NO SE HA REQUERIDO NINGUN CAMBIO
11	Establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes.	SI	NO APLICA	CORREOS
12	Garantizar que, si durante la ejecución del contrato la Secretaría Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para distribuir algunos medicamentos, el Contratista deberá reportarlo por escrito al Contratante en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial.	SI	NO APLICA	NO HA SIDO REQUERIDO
13	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los medicamentos, objeto del contrato.	NO	NO APLICA	NO APLICA
14	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los medicamentos, no cumplan con los criterios de: Cadena de frío, calidad, referencia, presentación o cuando no se cumplan las condiciones técnicas contratadas; el cambio debe realizarse dentro de los términos acordados con el supervisor del contrato. No se dará el recibido de la factura hasta que ésta, está acorde con los cambios reportados y no se tramitará para pago. Lo anterior no debe generar ningún costo adicional para la Subred Sur.	SI	NO APLICA	NO HA SIDO REQUERIDO
15	Entregar durante la ejecución del contrato los medicamentos, que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas; en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento. En todo caso esto NO deberá extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido.	SI	NO APLICA	NO HA SIDO REQUERIDO
16	Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato.	SI	NO APLICA	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, PARAFISCALES
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	76,75%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	